

Quito, 24 de marzo de 2016

Señores:

ACCIONISTAS

THOUGHTWORKS SOFTWARE ECUADOR S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la compañía **THOUGHTWORKS SOFTWARE ECUADOR S.A.** y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, he requerido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesarios dentro del giro comercial de la Compañía; por lo que pongo en su consideración el siguiente informe de revisión a los libros, el balance general y los correspondientes estados de resultados y de patrimonio de los accionistas del ejercicio 2015.

Con respecto a la revisión realizada en coordinación con los asesores legales de la compañía, los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y específicamente con las contempladas en la Ley de Compañías.

Adicionalmente, basados en los informes de asesores externos y de la administración, efectué una evaluación de la estructura del control interno de la compañía para determinar la confiabilidad de los estados financieros, la cual es veraz y se ajusta a lo legal.

1. El movimiento operado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015 es el siguiente.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

En dólares

DETALLE	2015
ACTIVO CORRIENTE	833,666
ACTIVO NO CORRIENTE	340,251
TOTAL ACTIVOS	1,173,917
PASIVO CORRIENTE	74,340
PASIVO NO CORRIENTE	1,099,284
PATRIMONIO	293
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,173,917

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL:
En dólares

DETALLE	2014
INGRESOS	1,679,453
OTROS INGRESOS	2
TOTAL INGRESOS	1,679,455
COSTOS Y GASTOS	
COSTOS	1,095,376
GASTOS OPERACIONALES	981,667
GASTOS FINANCIEROS	928
TOTAL GASTOS	2,077,971
PERDIDA EJERCICIO	(398,516)

2. En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **THOUGHTWORKS SOFTWARE ECUADOR S.A.** así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con las normas internacionales de información financiera.
3. Los administradores de la compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en mantener las directrices de la compañía.
4. La compañía mantiene control sobre la documentación fuente, sus activos y otros procedimientos internos, se consideran como los adecuados para el normal desarrollo operacional.
5. La empresa ha observado el cumplimiento estricto a las disposiciones emanadas por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador en total apego a las leyes dando fiel cumplimiento a la normativa tributaria vigente.

Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la compañía **THOUGHTWORKS SOFTWARE ECUADOR S.A.**


Karina Aulestia Pérez
C.C. 1713946098